



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 135

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 19:00 horas del día 21 de agosto de 2024, reunidas las CC. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional del SEA Xalapa, así como los CC. Dr. Dionisio Gutiérrez Lira, Dr. Rafael Marcelino Pérez Enriquez, Dr. Rene Rueda Landeros, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo Derecho SEA Xalapa, reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Xalapa de fecha 20 de agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que no hay aspirantes que soliciten la participación del Aviso antes citado en la siguiente Experiencia Educativa; este H. Consejo Técnico ha decidido: -----

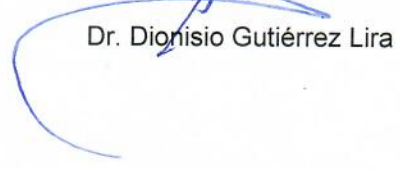
Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	Derecho y Nuevas Tecnologías	20692	28761	Primero Vespertino	IOD
Perfil Académico Profesional: Licenciado en Derecho, con dos años mínimos de antigüedad en la docencia universitaria. Preferentemente con posgrado en Derecho.					
Docente asignado					
DESIERTA					

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:25 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce de quienes en ella intervenimos. -----

FIRMA DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO TÉCNICO -----


Mtra. Gabriela Calles Barradas


Mtra. Anai A. Hernández Salas


Dr. Dionisio Gutiérrez Lira


Dr. Rafael Marcelino Pérez Enriquez


Dr. Rene Rueda Landeros